

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ARGENTINA/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Mejora regulatoria para la competitividad económica
▪ Número de CT:	AR-T1353
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Garcia Mejia, Mauricio (IFD/ICS) Líder del Equipo; Farias, Pedro Cesar L. (IFD/ICS); Diaz Gill Virginia Maria (LEG/SGO); Brankevich Paula (IFD/ICS); Reyes, Javier Ramiro (IFD/ICS); Martinez, Ynty Koyllor (IFD/ICS); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	20 May 2024
▪ Beneficiario:	Argentina
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$100,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/ICS - División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/ICS - División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo es contribuir a la reducción de los costos de transacción y de cumplimiento regulatorio que deben enfrentar los ciudadanos y empresas en Argentina, mediante reformas institucionales que coadyuven a un ambiente de negocios más eficiente.
- 2.2 La ausencia de marcos regulatorios de calidad genera barreras que sobrecargan a la ciudadanía y a los emprendedores en sus interacciones con el gobierno, dificulta la inversión, restringe la competencia y la limita la innovación. Estos efectos reducen la eficiencia productiva nacional e impiden una mejor asignación económica de recursos. En consecuencia, mejorar el entorno regulatorio mediante el uso de evidencia, herramientas regulatorias y revisiones sistemáticas del conjunto de legislación resulta una prioridad estratégica. Esta cooperación técnica (CT) proveerá insumos clave para fortalecer las capacidades institucionales para coordinar mejor una política de calidad regulatoria en todo el gobierno, promoviendo la implementación de buenas prácticas regulatorias basadas en evidencia.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente 1. Apoyo al diseño e implementación de planes de mejora regulatoria.** Proveer asistencia técnica especializada para elaborar e implementar planes de mejora de la calidad regulatoria que promuevan buenas prácticas regulatorias en todos los organismos del Estado, para mejorar sus normas, reducir

costos, mejorar la competitividad y productividad y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Financiamiento BID Total
Componente I. Apoyo al diseño e implementación de planes de mejora regulatoria.	US\$100.000.00
Total	US\$100.000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 A solicitud del Beneficiario y considerando debilidades técnicas, operacionales o institucionales (Apéndice 10 - Criterios Aplicados a la Contratación por el Banco, de las Directrices Operativas para Productos de CT (GN-2629-1)), este proyecto será ejecutado directamente por la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS), de conformidad con lo previsto en la Política del Banco para Cooperación Técnica (GN 2470-2), además del Anexo 2 de las Guías Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-619-4).
- 5.2 La ejecución a cargo del Banco permitirá que la asistencia técnica sea más dinámica y oportuna en correspondencia con los calendarios de los proyectos. Adicionalmente, la ejecución por parte del Banco se justifica en el alto contenido técnico que presentan las actividades y la amplia experiencia del Banco en los temas a tratar.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Debido a la naturaleza y las actividades descritas en esta CT, no se identifican riesgos sustanciales. No obstante, es posible que algunas contrapartes nacionales no tengan la capacidad técnica para apoyar a las iniciativas que se plantean con esta CT. Para ello, el Banco acompañará a los equipos con profesionales especializados que permitan identificar carencias y definir acciones pertinentes que aseguren lograr los resultados esperados de forma oportuna.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.